

**GUANOSOIL
10-10-2****I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA****Producto:** GUANOSOIL 10-10-2**Formulador:** Comercial Andina Industrial S.A.C**Distribuidor:** Fertilizantes y Semillas Andinas S.A.C**Clase:** Fertilizante agrícola**II. INGREDIENTES ACTIVOS**

Materia Orgánica	20.0 %
Nitrógeno (N)	10.0 %
Fosforo (P ₂ O ₅)	10.0 %
Potasio (K ₂ O)	2.0 %
Calcio (CaO)	18.0 %
Silicio (SiO ₂)	15.0 %
Azufre (S)	2.0 %
Hierro (Fe ₂ O ₃)	1.5 %
Magnesio (MgO)	3.0 %
Acidos Humicos	2.0 %
Acidos Fúlvicos	1.5 %
Aminoácidos	1.0 %

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Sólido
- Color: Marrón
- Olor: Característico.
- Humedad: 8 % +/- 2.0
- pH (5%) 8.0 ± 1.0
- Inflamabilidad: No inflamable
- Explosividad: No explosivo

- Corrosividad: No corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: Estable 3 años

IV. FORMULACION

Polvo

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

GUANOSOIL 10-10-2, es una ENMIENDA en estado sólido(formulado en polvo), que aporta alto contenido de Materia Organica y distintos nutrientes en estado natural, entre ellos el Nitrógeno (N), Fósforo, (P), Potasio (K), Calcio (Ca), y ME(micro elementos).

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

GUANOSOIL 10-10-2, al ser aplicado al suelo cerca del área de desarrollo radicular es asimilado por las plantas, al ser disuelto progresivamente por la acción de los suelos, y los microorganismos que en ella se encuentran, haciéndolos directamente asimilables por las plantas.

VII. RECOMENDACIONES DE USO

Dosis

De 500 a 1000 kg/ha

Época de aplicación

Aplicar en las primeras etapas del desarrollo del cultivo., conjuntamente con la primera fertilización al fondo del surco.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

GUANOSOIL 2-10-2, es recomendado aplicarlo directamente al suelo, de ser posible al inicio de campaña, antes de la siembra o en la primera y segunda fertilización.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna

pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **GUANOSOIL 10-10-2** / 05.12.2023

